



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

GACETA DE MADRID

Año CCCXXIV

Sábado 26 de mayo de 1984

Núm. 126

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

11822

RESOLUCION de 6 de diciembre de 1983, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.398 la llave plana fija, marca «Knipex», referencia 98.00.17, importada de la República Federal de Alemania y presentada por la Empresa «Ibertrade», de Vitoria (Alava).

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación de la llave plana fija, marca «Knipex», referencia 98.00.17, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

«Primero.—Homologar la llave plana fija, de 17 milímetros, marca «Knipex», referencia 98.00.17, presentada por la Empresa «Ibertrade», con domicilio en Vitoria (Alava), calle José Miguel Barandiarán, 6, 3.º B, que la importa de la República Federal de Alemania, donde es fabricada por su representada la firma «Knipex Werk», de Wuppertal-Cronenberg, como herramienta manual dotada de aislamiento de seguridad para ser utilizada en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión.

Segundo.—Cada llave plana fija de dichas marca, referencia y medida llevará en sitio visible un sello inalterable, y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «M.T.-Homol. 1.398-6-12-83-1.000 V.».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y Norma Técnica Reglamentaria MT-26, de «Aislamiento de seguridad de las herramientas manuales utilizadas en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión», aprobada por Resolución de 30 de septiembre de 1981.

Madrid, 6 de diciembre de 1983.—El Director general, Francisco José García Zapata.

11823

RESOLUCION de 6 de diciembre de 1983, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.395 la llave plana fija de 13 milímetros, marca «Knipex», referencia 98.00.13, importada de la República Federal de Alemania y presentada por la Empresa «Ibertrade», de Vitoria (Alava).

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación de la llave plana fija, marca «Knipex», referencia 98.00.13, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución, en cuya parte dispositiva, se establece lo siguiente:

«Primero.—Homologar la llave plana fija, de 13 milímetros, marca «Knipex», referencia 98.00.13, presentada por la Empresa «Ibertrade», con domicilio en Vitoria (Alava), calle José Miguel Barandiarán, 6, 3.º B, que la importa de la República Federal de Alemania, donde es fabricada por su representada la firma «Knipex Werk», de Wuppertal-Cronenberg, como herramienta manual dotada de aislamiento de seguridad para ser utilizada en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión.

Segundo.—Cada llave plana fija de dichas marca, referencia y medida llevará en sitio visible un sello inalterable, y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «M.T.-Homol. 1.395-6-12-83-1.000 V.».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y Norma Técnica Reglamentaria MT-26, de «Aislamiento de seguridad de las herramientas manuales utilizadas en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión», aprobada por Resolución de 30 de septiembre de 1981.

Madrid, 6 de diciembre de 1983.—El Director general, Francisco José García Zapata.

11824

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1983, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.410 la llave estrella acodada, de 19 milímetros, marca «Knipex», referencia 98.01.19, importada de la República Federal de Alemania y presentada por la Empresa «Ibertrade», de Vitoria (Alava).

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación de la llave estrella acodada 19 milímetros, marca «Knipex», referencia 98.01.19, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, de cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

1.º Homologar la llave estrella acodada, 19 mm, marca «Knipex», referencia 98.01.19, presentada por la Empresa «Ibertrade», con domicilio en Vitoria (Alava), calle José Miguel Barandiarán, 6.º, tercero B, que la importa de la República Federal de Alemania, donde es fabricada por su representada, la firma «Knipex Werk», de Wuppertal-Cronenberg, como herramienta manual dotada de aislamiento de seguridad para ser utilizada en trabajo eléctricos en instalaciones de baja tensión.

2.º Cada llave estrella acodada de dichas marca, referencia y medida, llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: M. T. Homol. 1.410.-14-12-83-1.000 V.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y Norma Técnica Reglamentaria MT-26, de «Aislamiento de seguridad de las herramientas manuales utilizadas en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión», aprobada por Resolución de 30 de septiembre de 1981.

Madrid, 14 de diciembre de 1983.—El Director general, Francisco José García Zapata.

11825

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1983, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.419 la bota de seguridad, modelo 301, fabricada y presentada por la Empresa «Calzados del Cidacos, S. L.», de Calahorra (La Rioja).

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación de la bota de seguridad, modelo 301, con